



Dispués



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Luego de (que), Luego, Después

[*adverbio*]

- 1- Dispués (adverbio): después, luego (también se puede decir "endispués").
- 2- Dispués de (preposición): Después de.
- 3- Dispués que (conjunción): Después de que.
- 4- La forma "dispués que" también puede usarse con el sentido de "¡y encima...!", para expresar que nos parece el colmo de la injusticia.

Ver: [Aluego](#), [Endispués](#)

- Via dil dispués a tomarme unos chatos y a echal la partida ancá Calero.
- Tenemos cinco kilos de magro pa dispués de la misa el Gallo comélnolo.
- Dispués que te viniste allegó tu prima Julia preguntando por ti.
- Dispués que he preparao comida pa tos, ¿ara sus vais a comel al bar? ¡Amos, amos!

Campos semánticos: [Adverbios](#) [Adverbios de tiempo](#) [Gramática](#) [Tiempo cronológico](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del castellano **después** y este construido a partir del latín **de+ex+post**: **de** (de) + **ex** (desde) + **post** (después).

Nuestra variante con **I** la encontramos por primera vez en el siglo XVI, y actualmente sobrevive tanto en muchas localidades del sur como en regiones tan distantes como La Rioja.

"...dispués, amontonados y espesamente pisados carbones, échese dentro arena y cal" (Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Polillón, Miguel de Urrea, 1582).